

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve, con treinta minutos, en el local social de la compañía, TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A., ubicado en la Av. Tacarcuna lote 27 y Rio Zamora concurrieron los accionistas SEGUNDO MANUEL JARAMILLO NAMOS, propietario de veintiseis acciones, y la SRA. MARIA NOEM RIVAMORO REDONDO, propietaria de veintiseis acciones. Los accionistas son ordenados, nominativos y hacen el valor de un dólar de los Estados Unidos del Norte América, cada uno se hace constar que por el terreno señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley se encuentran a disposición de los accionistas no obstante el decreto que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previamente a la aprobación del orden del día que se transcribe y continuación, la junta de accionistas delibera y toma las decisiones de que se trata la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

1.- Verificación del quórum:

2.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIF, al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución MD-88 Q.DMC-P10 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

3.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

4.- Verificación del quórum.- El gerente de la compañía informó que se encuentra representada en esta reunión: accionista SEGUNDO MANUEL JARAMILLO NAMOS, propietario de veintiseis acciones, y la SRA. MARIA NOEM RIVAMORO REDONDO, propietaria de veintiseis acciones, de un total de cuarenta y dos acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, están constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

5.- se Aprobó en los ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIF, al 31 de diciembre del 2010 por unanimidad. De conformidad con el plan de implementación con relación

a la resolución MD-88 Q.DMC-P10 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.- A continuación el secretario adjunto Miriam Cuenca al día lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiendo leído los puntos del orden del día, para la constitución de la junta general ordinaria de accionistas y no estando en el punto que trata el asunto de por terminado la sesión y concurra un número para la disolución de la presente acta y una vez terminado la sesión con los correspondientes, luego de leerse el acta, la aprobación por unanimidad con firmas y rubricas, que obedecen por los motivos que están en sus actas públicas sobre privados en virtud de estar con el director ejecutivo y secretario adjunto que lo certifica.

La firma de los principales de la junta ordinaria de accionistas de la compañía TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A.


SEGUNDO MANUEL JARAMILLO NAMOS
GERENTE GENERAL


MARIA NOEM RIVAMORO REDONDO
ACCIONISTA


MIRIAM CUENCA
SECRETARIA NOMINADA